



6S2126207

12/2005



ENRIQUE FRANCH VALVERDE
NOTARIO
 José Abascal, 44-1º Izda.- 28003 MADRID
 Telf.: 91 442 81 88/ 83 65 - Fax: 91 442 88 00
 Móviles: 676 48 38 26 - 610 78 58 53
 E-mail: ENRIQUEFRANCH@terra.es

Cq.-----

ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE DECISION DE SOCIO UNICO de la mercantil DENOMINADA CREDIT SUISSE SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA, Sociedad Unipersonal, sobre modificación de denominación social y consiguiente modificación estatutaria.-----

NUMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS.-----

En Madrid, a diecisiete de Enero de dos mil seis -----

Ante mí, **ENRIQUE FRANCH VALVERDE**, Notario de esta Capital y Colegio,-----

..... **COMPARECE:**

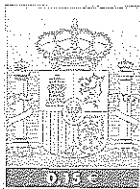
DOÑA MARTA LOPEZ-BREA PROUS, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, vecina de Madrid, con domicilio a estos efectos en la calle José Abascal, número 45 y con D.N.I. número 70.349.806-M.-----

..... **INTERVIENE:**

En nombre y representación de la mercantil de responsabilidad limitada denominada CREDIT SUISSE SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA, Sociedad Unipersonal (antes CREDIT SUISSE FIRST BOSTON SOCIEDAD DE VALORES, S.A., antes de ello, CREDIT SUISSE FIRST BOSTON SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A., y antes denominada "BZM, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A."; es de nacionalidad española, está domiciliada en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 22-24, y tiene CIF. A-79192258.-----

Dicha sociedad fue constituida, mediante escritura de fecha 27 de junio de 1.989, otorgada ante el Notario de Madrid, Sr. Lucas Fernández, con el número 2.515 de orden de su protocolo, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 12.370, folio 724, hoja número M-69.876.-----

Mediante escritura de fecha 12 de diciembre de 1.997, autorizada en Madrid, por el Notario Sr. Burdiel Hernández, con el número 2295 de orden de su protocolo, se fusionaron la sociedad BZW, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A., y la sociedad BZW HOLDING, S.A., por absorción de la segunda por la primera, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil,



6S2126206

212005

según manifiesta.-----

Actúa en su calidad de Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad, cargo para el que fue designada, -y que aceptó-, por acuerdos del Consejo de Administración de la Entidad celebrado el día 31 de marzo de 2.004, debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 17.245, libro 0, folio 5, sección 8, hoja M-69786, inscripción 65; me exhibe dicha certificación debidamente inscrita, que devuelvo a la interesada.-----

Y lo hace al efecto de elevar a público la decisión de socio único adoptada en fecha 16 de enero de 2.006, que consta en certificación expedida por la propia compareciente como Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la compañía, con el visto bueno del Presidente de dicho Consejo, Doña Almudena Sainz de la Cuesta, cuyas firmas considero legítimas; dicha certificación la dejo incorporada a la presente

escritura a fin de cumplimentarla. Se halla, además, expresamente facultado para este otorgamiento en virtud de la decisión de socio único que por la presente se protocoliza.-----

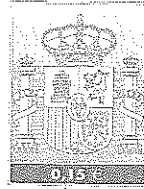
Aseverando la representante la vigencia de la entidad representada y la de sus facultades representativas.-----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de *PROTOCOLIZACION DE DECISION DE SOCIO UNICO* y, al efecto dice y

..... **OTORGA:**.....--

PRIMERO.- Que, eleva a público la decisión adoptada por el socio único de la entidad, en fecha 16 de enero de 2.006, que consta en la certificación que por la presente escritura se protocoliza, sobre *modificación de denominación social y consiguiente modificación estatutaria*, tal y como consta en la citada certificación, dando por reproducido su íntegro contenido, en este lugar y en honor a la brevedad, y a la que se remite la señora compareciente.-----

SEGUNDO.- En consecuencia, se da nueva redacción al artículo 1º de los Estatutos sociales,



6S2126205

212005

que en adelante tendrá la que consta en la certificación que por la presente se protocoliza, y a la que se remite la señora compareciente.-----

TERCERO.- Me entrega la correspondiente Certificación del Registro Mercantil Central, acreditativa de no existir ninguna otra Sociedad con igual denominación que la aquí constituida, y yo el Notario la dejo unida a esta matriz, para complementarla, de la cual formará parte a todos los efectos legales.-----

CUARTO.- Igualmente dejo unidas a la presente, fotocopias que yo el Notario obtengo de sus respectivos originales, con los que concuerda, de lo que doy fe, de los anuncios del cambio de denominación social, realizados en los periódicos La Gaceta de los Negocios y Cinco Días, ambos de fecha 17 de enero de 2006*.-----

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, quedan debidamente informados y aceptan la incorporación de sus datos personales a

los ficheros automatizados existentes en mi Notaría, que se conservarán en la misma con carácter estrictamente confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento.-----

Hechas las reservas y advertencias legales, y en particular la de la obligatoriedad de inscribir el presente documento en el Registro Mercantil.-----

Lee, por sí, la compareciente, según interviene, la presente escritura, la encuentra conforme, la ratifica y firma conmigo, el Notario, que doy fe de identificarla por su D.N.I. reseñado, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que este otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante, y de todo cuanto queda consignado en el presente instrumento público, que queda redactado en tres folios de uso exclusivo para documentos notariales, serie 6N, números el del presente y sus dos anteriores en orden correlativo.-

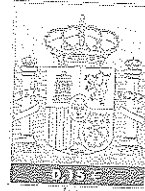
Está la firma de la compareciente.-----

Signado. Enrique Franch Valverde.-----

Rubricado.-----

Sellado.-----

Aplicación Arancel, Disposición Adicional Tercera,



6S2126204

1272005

Ley 8/1989 de 13 de Abril-----

Bases de cálculo: SIN CUANTÍA-----

Arancel Aplicable, números:1,7,4,5R.D. 1428/89 17-
NOV-89-----

Derechos Arancelarios:81,44 €-----

I.V.A.:13,03 €-----

Total:94,47 €-----

-----DOCUMENTOS UNIDOS-----

Handwritten list of documents with horizontal dashed lines for entries.

Dña. Marta López-Brea Prous, en su calidad de Vicesecretaria del Consejo de Administración de la sociedad CREDIT SUISSE SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad Unipersonal (anteriormente denominada CREDIT SUISSE FIRST BOSTON, SOCIEDAD DE VALORES, S.A., Sociedad Unipersonal), con domicilio en Madrid, calle José Ortega y Gasset 22-24, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 17.245, Sección 8, Folio 154, Hoja M-69.786 y C.I.F. A-79192258.

CERTIFICA

Que según consta en el Acta aprobada por el Socio Único de la Sociedad, CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (UK) INVESTMENT HOLDINGS y expedida bajo la firma de su representante, éste ha adoptado con fecha 16 de enero de 2006, entre otros, los siguientes acuerdos que se transcriben de forma literal:


"Primero.- Se acuerda modificar la actual denominación social de "CREDIT SUISSE FIRST BOSTON, SOCIEDAD DE VALORES, S.A." que, en adelante será, "CREDIT SUISSE SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA."

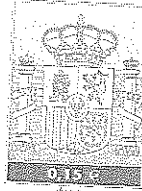
Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 1 de los Estatutos Sociales que, quedará redactado como sigue:

"La Sociedad girará bajo la denominación CREDIT SUISSE SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, y se regirá por los presentes Estatutos y por las disposiciones legales aplicables, en especial por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores."

(...)

"Tercero.- Facultar a todos y cada uno de los Consejeros así como al Secretario D. Javier Ybáñez Rubio y a la Vicesecretaria Dña. Marta López-Brea Prous, para que cualquiera de ellos pueda elevar a público los precedentes acuerdos, subsanar los errores que pudieran producirse y realizar los actos que fueran necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil, así como para la publicación de los anuncios pertinentes de acuerdo con el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil."





6S2126203

12/2005

- 2 -

Asimismo CERTIFICA: Que el Vicesecretario ha dejado constancia en Acta de la Junta General, aprobada y firmada por el Socio Único y por el Vicesecretario.

Y PARA QUE CONSTE, expide la presente Certificación en Madrid, a 16 de enero de 2006.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Dña. Almudena Sáinz de la Cuesta

EL VICESECRETARIO

Dña. Marta López-Brea Prous

entreculturas

EDUCAR ES DAR OPORTUNIDADES

HAZTE SOCIO

902 444 844

www.entreculturas.org

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (ESPAÑA), S.A. (Sociedad Unipersonal)

El socio Único de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 16 de enero de 2006 el acuerdo de cambio de la denominación social actual por la de Credit Suisse (España), S.A.

Lo que hace pública a efectos de lo previsto en el art. 150 L.S.A.

En Madrid, a 16 de enero de 2006

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

OPTICROME COMPUTER SYSTEMS ESPAÑA, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad adoptó en su reunión de fecha 16 de enero de 2006 el acuerdo de modificación de la denominación social actual por la de Opticrome Computer Systems España, S.A.

Lo que se publica a los efectos del art. 150 L.S.A. y demás normas aplicables.

En Madrid, a 16 de enero de 2006

El Presidente del Consejo de Administración

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. Sociedad Unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de CREDIT SUISSE FIRST BOSTON, SOCIEDAD DE VALORES, S.A., Sociedad Unipersonal, adoptó el día 16 de enero de 2006, entre otras, el acuerdo de sustituir la actual denominación social de "CREDIT SUISSE FIRST BOSTON, SOCIEDAD DE VALORES, S.A." por la de "CREDIT SUISSE SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA", y en consecuencia, modificar el artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 16 de enero de 2006

El Vicepresidente del Consejo de Administración

BOSTON, UN MUNDO DE OPORTUNIDADES

22.900 m² con agua y electricidad, situados a cinco km de Valencia, en Campolongo, la zona residencial con más solera de la ciudad. Aproveche las posibilidades que brinda a promotores y propietarios la nueva ley del suelo de la Comunidad Valenciana

669 200 032 - 316 252 896

Información

Trabaja en red con la Asociación de Agentes Inmobiliarios

COKEFIN 99 SICAV, S.A.

ORDEN DEL DIA

Primer.- Propuesta de sustracción de la Entidad Gestora de la sociedad.

Segunda.- Propuesta de sustracción de la sociedad con la correspondiente modificación del artículo correspondiente de sus estatutos.

Tercera.- Propuesta de traslado de domicilio social y modificación en su caso del artículo correspondiente de los estatutos.

Cuarto.- Elección, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.- Nombramiento o renovación de Auditor.

Sexto.- Delegación y designación de facultades para formalizar, antes o después, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.- Plazos y programas.

Ocho.- Revisión, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

DERECHO DE ASISTENCIA

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación vigente aplicable.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, según lo dispuesto en los estatutos sociales para el ejercicio del derecho de información, en el domicilio social el día de la reunión de la Junta General, los señores accionistas podrán, así como la documentación y los informes que conforman el expediente de información, en el domicilio social de la sociedad, así como en el domicilio social de las administraciones relativas a los países que se refieren a los accionistas que lo soliciten.

Esta información se entregará en forma impresa y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 16 de enero de 2006

El Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez

Se buscan abrazos

Programa de acogimientos y adopciones especiales

902 22 07 07

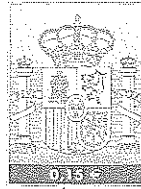
www.meninos.org



meninos

HAZTE OPORTUNIDAD UN MUNDO DE OPORTUNIDADES

12/2005



6S2126202

LA GACETA DEL MARTES, 17 DE ENERO DE 2005

miembro del consejo que nev la causa ha resultado favori ble a los intereses de Gala Capital, aunque el proceso ad no se ha cerrado de un mod definitivo y cabe recurso.

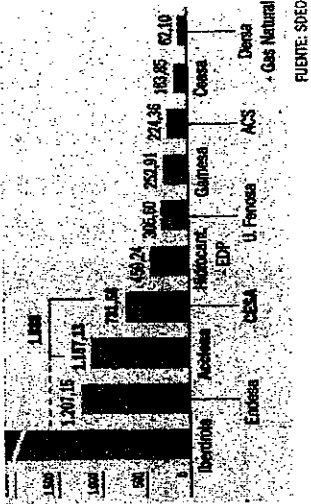
Ranking del sector

El 70% de la potencia eólica instalada en España es propiedad de las cinco grandes firmas de este sector: Iberdrola, Endesa, Acciona, Cesa e Hidrocarburos EDP.

Este negocio, que nac muy atomizado, inició ha tres años un intenso proceso de concentración, cuyo p último episodio fue la compra en diciembre de la hola para en diciembre de 2004.

Según un estudio SDEO, a cierre de 2005 hab instalados 9.947 MW eólicos el 20% más que en las misn fecha de 2004. Iberdrola lidera el sector con una cuota c 34,1%, frente al 12,3% y 11,7% de sus dos rivales m directos, Endesa y Accion

Traducido a megavatios Iberdrola supera los 3.4 mientras que Endesa tie 1.207. Les siguen Accion con 1.157 MW y Cesa, con 7. La suma de los dos últim superará 1.888 MW de pot cia instalada. (La Gaceta)



FUENTE: SDEO

Para comprar Cesa, el grupo deberá lidiar no obstante con un accionariado re- vuelto. Y es que los accionis- más mayoritarios de la eólica (Mercapital, Bridgepoint y el empresario Juan Luis Arre- gul) mantienen una pugna judicial con Gala Capital, que tiene el 7,5% del capital. De ahí que, según uno de los accionistas consultados, pue- da no existir unanimidad a la hora de la venta.

El conflicto judicial entre varios accionistas puede complicar la operación

potencia instalada a medio grupo de 6.000 megavatios. La compañía cuenta ade- más con capacidad de endeu- damiento suficiente para

La raíz de esta rivalidad está en la forma de entrar de Gala en el accionariado, a través de la compra de la participación del ex directivo de Cesa, Alvaro Maortua. La operación supuso un desem- bolso cercano a 24 millones de euros por parte de Gala. Tanto Mercapital como Arre-

afrontar la operación. Su deuda financiera neta en el tercer trimestre se situaba en 1.144 millones de euros, si- tuando el ratio de endeuda- miento en el 94%.

Iberdrola eleva su potencia renovable e 19% en 2005 tras incorporar 604 MW

Iberdrola no flaquea que se marcó para 2006. La parte del león de la cartera renovable de Iberdrola, te para ser un gran productor interna- que se marcó para 2006. La parte del león de la cartera renovable de Iberdrola, te para ser un gran productor interna-

negociación, la constructora presidida por José Manuel Entrecanales ha entrado en conversaciones con los accionistas de Cesa para adquirir una participación mayoritaria en la compañía.

Cesa está controlada por las firmas de capital riesgo Mercapital Bridgepoint y Gala Capital, así como por el empresario Juan Luis Arre- gul, fundador de Gamaesa.

Según algunas fuentes, la operación podría superar los 1.000 millones de euros.

Con una potencia instalada de 781 megavatios y otros 1.000 más en desarrollo, Cesa es el cuarto grupo eólico del país por detrás de Iberdrola, Endesa y la propia Acciona.

La unión de ambos grupos daría lugar a la segunda mayor empresa del sector en España, por delante de Endesa.

Acciona ha mostrado en diferentes ocasiones su interés por crecer en el mercado de la energía limpia. De hecho, un tercio de las inversiones realizadas en los tres primeros meses del año (886 millones de euros) fueron destinadas a consolidar su participación en EHN hasta el 100%, y al crecimiento orgánico de Acciona Energía.

Fuentes de la compañía controlada por la familia Entrecanales declinaron ayer hacer comentario alguno acerca de la operación.

Por otro lado, fuentes financieras señalaron que la compañía ha llevado la iniciativa en los acercamientos a los accionistas de Cesa, en su mayoría fondos, que corren su inversión en términos financieros. Según los analistas con-

IMPURSA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Conforme al artículo 183 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública que el Accionista Único de la sociedad es el Sr. Manuel...

Madrid, 4 de enero de 2005. D. Asunción María Gilaberto. 7 D. Antonio Sánchez de León Colmenero.

OIEXPRESS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas en el mes de febrero de 2005...

Madrid, 12 de enero de 2005. Administrador Único.

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Se convoca a la Junta General de Accionistas de la sociedad para el día 15 de febrero de 2005...

Madrid, 16 de enero de 2005. El Interventor del Cauda en Administración.

PACO PERFUMERÍA, S.L.

Se convoca a la Junta General de Accionistas de la sociedad para el día 15 de febrero de 2005...

Madrid, 12 de enero de 2005. Administrador Único.

ARLA FOODS, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Se convoca a la Junta General de Accionistas de la sociedad para el día 15 de febrero de 2005...

Madrid, 4 de enero de 2005. D. Juan Ángel Rodríguez.

LA GACETA DE LOS NOTARIOS 91 542 33 92 BOE - BORME

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON, S.A.

12/2005



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES

PRINCIPE DE VERGARA, 94
TELEF. 91 563 12 52
28006 MADRID

CERTIFICACION NO. 06005974

DON Jose Miguel Masa Burgos, Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:
D/Da. CREDIT SUISSE FIRST BOSTON, SOCIEDAD DE VALORES SA,
en solicitud presentada con fecha 10/01/2006 y numero de entrada 0600600

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominacion

CREDIT SUISSE SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, SOCIEDAD ###
ANONIMA

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACION a favor del citado interesado, por el plazo de quince meses a contar desde esta fecha, conforme a lo establecido en el articulo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Once de Enero de Dos Mil Seis.

EL REGISTRADOR,



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente certificacion se expide a los unicos efectos de possibilitar el cambio de denominacion de la sociedad titular de la misma.

NOTA.- Esta certificacion tendra una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de DOS MESES contados desde la fecha de su expedicion, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.



6S2126201

1272005

ES COPIA DE SU ORIGINAL, Y PARA LA SOCIEDAD OTORGANTE, LA EXPIDO EN SIETE FOLIOS DE PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE 6S, NÚMEROS EL DEL PRESENTE Y LOS SEIS POSTERIORES EN ORDEN. MADRID A DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL SEIS. DOY FE.-----



[Handwritten signature]



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
P.º de la Castellana, 44 - 28046 MADRID

N.I.F. - E-81458556

DOCUMENTO PRESENTADO	2.006 9.381,0
DIARIO	1.806
ASIEN TO	303

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

TOMO: 17.245 LIBRO: 0 FOLIO: 10
SECCION: 8 HOJA: M-69786
INSCRIPCION: 76

Madrid, 27 de ENERO de 2.006
EL REGISTRADOR

[Firma manuscrita]

Relacionada en el Registro de las R.E.L. 5.1977 y 5.2000

BASE: JUN 2007
MONEDA: CIENTO Y SEIS CON CIENTO Y DOS CENTESIMOS

Entidad: CREDIT SUISSE SECURITIES SOCIEDAD DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA

Se conforma con los artículos 18 del Código de Comercio, que según resulta de los archivos informativos del Registro Mercantil, artículos 11 y 79 del Reglamento del Registro Mercantil de la Comunidad de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del Registro Mercantil de la Comunidad de Madrid, se procede a la inscripción de la entidad antes mencionada, en virtud de la documentación presentada.



INSCRITA EN EL CENSO DE ENTIDADES JURIDICAS
DE LA A.E.A.T. CON EL C.I. A79192258

34212

10 FEB. 2006